



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	32	2019
------------	----	------

Sesión 7/2019 ORDINARIA

San Bautista, 14 de marzo de 2019.

VISTO :que se necesita combustible para las máquinas livianas de corte de pasto de la Cuadrilla de este Municipio .

CONSIDERANDO:

- 1- Que en el territorio de este Municipio hay varios espacios públicos para mantener , en San Bautista y Castellanos y además la Necrópolis Local .
 - 2- Que es importante mostrar una buena imagen ambiental
- ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

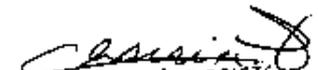
RESUELVE:

- 1-**AUTORIZAR:** el gasto hasta \$u 9.000.- (SON PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL) con la empresa MANS SRL. , Rut. 020068050016 , de combustible para las máquinas livianas del Municipio de San Bautista. con el fin del buen mantenimiento de los espacios públicos.
 - 2-**AUTORIZAR** : Al Alcalde a realizar el pago correspondiente .
- COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 4 en . 4 .


ROQUE PEREZ


A. Fernandez


CLISERINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA